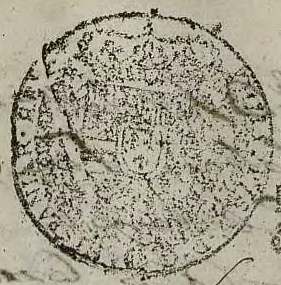

Vale un medio.

SELLO QVARTO. VEINTE MA-
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y OCHO.

Los demas en cargo de esta zeu.ª =
M.ª de Bc.ª Bca Sima y.ª = Dijo
que save q.e se dezeño a l.s de Jun.º
Antonio Ruiz Jues Mro de Sos que se halla
ban en Sta Catalina q.e dezeño el de
Cab.º como Secr.º q.e Sin embargo de
saver oydo la Contenidezeon fecha el d.º
Ofic.º de Ruiz en el Rio grande a Santan
Se por no dejo de Remitta Cnb que se
ava dho q.e Caso q.e el d.º Ant.º
Ruiz no pareciá Sirua el Ofic.º de Capp.n Real
para el Congreso de Salina Pasta que
padeze d.º anal, y Suficiente Dotacion
para todos los demas en cargos que sta
Jues dezante Plaza de Juez de Blos
Capitulares Dotta Real de acuerdo
Juez en el Cabo Tiempo de Dos meses
que sirue el Ofic.º de Ten.e de Rey en la ausencia
La Ten.ª Juez en cargo de todos que se
hallan a Sus Ordenes a los que les a dado
en Real Comysion Con q.e Diputados
nra Especial Asistencia de Capp.nes
Siendo Dios. guarde a la Persona a la
dicha que muchos Capitulares q.e quedan
fuera de nra Dotacion Capitanes; Cabo